

Los 5 objetivos del grupo tributario de los 16

Jueves, 22 de Octubre de 2020 - Id nota:954297

Medio : La Segunda
Sección : Sociedad
Valor publicitario estimado : \$2911250.-
Página : 15
Tamaño : 25 x 25

[Ver completa en la web](#)

La Segunda jueves 22 octubre 2020 **Sociedad** 15

Ministerio de Hacienda crea Comisión Tributaria para el Crecimiento y la Equidad

Los 5 objetivos del grupo tributario de los 16

Está integrado por economistas expertos en desarrollo económico o impuestos. Tendrá hasta junio de 2021 para presentar sus recomendaciones.

Por Ignacio Badal

A mediodía de hoy, el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, lanzó la llamada Comisión Tributaria para el Crecimiento y la Equidad, cuyo objetivo es analizar, con una visión de mediano y largo plazo, la dirección en la cual debe avanzar el sistema impositivo del país para cerrar brechas de carga tributaria respecto al resto de los países de la OCDE en función del crecimiento económico futuro y la consiguiente convergencia de ingreso per cápita.

El grupo de 16 economistas expertos en impuestos o desarrollo económico está integrado por ex presidentes del Banco Central como Vittorio Corbo, Rodrigo Vergara o José de Gregorio y ex ministros de Hacienda como Rodrigo Valdés y Manuel Marfán. Trabajarán ocho meses ad honorem y sus recomendaciones deberán presentarlas en junio de 2021.

Aunque la idea de Briones era conformar una mesa transversal en términos políticos, finalmente no hay representantes asociados al Partido Comunista o el Frente Amplio. Solo a Marfán se le vincula al Partido Socialista, sin ser militante.

Una de las primeras tareas del grupo será revisar el informe del FMI y la OCDE sobre exenciones tributarias y hacer una propuesta sobre ellas. Estos organismos han asesorado a Hacienda desde marzo de 2020 en la materia y acompañarán la discusión de la mesa.

"No es para otra reforma"

Briones aclaró que el grupo no debe diseñar una reforma tributaria específica, sino definir una hoja de ruta compartida



con el objetivo de ir hacia "un sistema tributario más simple, justo, eficiente y pro-crecimiento, que entregue certezas en torno a grandes principios que conjuguen objetivos dinámicos de recaudación, estructura y progresividad del sistema, con incentivos claros al crecimiento". Para ello, deberá identificar los elementos del sistema chileno que se alejan de eso y proponer líneas de acción realistas que permitan avanzar hacia allá.

Sus cinco objetivos particulares serán:

1. Un análisis detallado de la carga tributaria y su brecha respecto a países referenciales, controlado por nivel de desarrollo.

2. Un análisis detallado sobre la estructura tributaria. Específicamente, sobre el peso relativo de impuestos directos e indirectos y las bases de tributación, incluyendo un análisis sobre impuestos corporativos, personales, grado de integración, IVA, herencias, contribuciones, etc.

3. Identificar y analizar la razonabilidad económica de mantener, modificar o eliminar aquellas exenciones o regímenes especiales vigentes que reducen la recaudación tributaria y favorecen a algunos contribuyentes en particular, tomando en consideración su impacto sobre la eficiencia en la economía, incidencia distributiva y costos del sistema tributario.

4. Un análisis sobre la progresividad del sistema y su contribución a reducir la desigualdad de ingresos, proponiendo espacios de avance en esa dirección.

5. Analizar la evolución de la evasión tributaria y las brechas respecto a los países OCDE, proponiendo líneas de acción para acotarla. Si bien las tasas de impuesto en Chile no son necesariamente bajas, la recaudación sí lo es, lo que sugiere que la evasión es relativamente alta, por lo que se debe avanzar en medidas correctivas.